

INFORME N° 097/2014/DFEP/BCH

BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)

“EVALUACIÓN PLAN DE GOBIERNO 2010-2014”

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 05 de septiembre, 2014
Oficio N° Presidencia TSC-2564/2014

Licenciado

Marlon Ramsés Tábor Muñoz

Presidente

Banco Central de Honduras

Su Despacho

Señor Secretario de Estado:

Adjunto encontrará el Informe N° 097/2014/DFEP/BCH, que forma parte del Informe de Evaluación de Plan de Gobierno 2010-2014, por el período del 10 de febrero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones. Como resultado de la auditoría no se encontraron hechos que originen indicios de responsabilidad administrativa.

Atentamente,

Abog. Jorge Bográn Rivera

Magistrado Presidente

 Archivo

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL

PAGINA

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR	4
2. METAS SUJETAS A EVALUACIÓN	5
3. DESEMPEÑO	6

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	11
--------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Gobierno 2010-2014, específicamente, en las que el Banco Central de Honduras (BCH) fue designada como responsable de su cumplimiento.

Objetivos Específicos:

1. Determinar el contexto bajo el cual se enmarca la responsabilidad de la institución.
2. Definir las metas, cuya responsabilidad fue asignada a la institución.
3. Establecer la vinculación de las metas con una debida planificación estratégica.
4. Detallar los recursos, y su aprovechamiento, para el logro de las metas definidas.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido del 10 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Evaluación del Plan de Gobierno 2010-2014, correspondiente al periodo febrero 2010 a diciembre de 2013, e incluido en el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, el Banco Central de Honduras, juega un papel preponderante, como monitor y actor regulador del sistema financiero y sus respectivos mercados (a través de la política monetaria, crediticia y cambiaria) que brinde, por un lado, un marco financiero que permita el desarrollo armónico de los mercados financieros y su aporte a los planes de inversión para desarrollo del país, así como mantener el valor de la moneda y, por otro lado, propiciar volúmenes de liquidez (de circulante) que mantenga niveles aceptables de inflación.

Es en ese sentido, que para esta institución en particular se determinan metas dentro del Marco Macroeconómico de Mediano Plazo.

Dentro de este marco, la estabilidad macroeconómica se considera como fundamento del ahorro interno y es uno de los lineamientos estratégicos del Plan de Nación, que la concibe como un elemento contribuyente al logro de los siguientes objetivos:

- a) Elevar la tasa de crecimiento del PIB en términos reales a tasas superiores a la tasa de crecimiento de la población.
- b) Reducir las vulnerabilidades económicas provenientes del sector externo, a través de una situación fiscal fortalecida, un sistema financiero sólido y una posición comercial y financiera equilibrada con el resto del mundo que permita aumentar sustancialmente la base de ahorro.
- c) Lograr la coordinación en la formulación de las políticas económicas, que permitan alcanzar un nivel de inflación bajo y consistente con los demás objetivos y un tipo de cambio competitivo.
- d) Fortalecer la demanda interna y recuperar los niveles de inversión pública y privada, mejorando el acceso a los mercados de capital, recursos y trabajo, como elementos fundamentales del fortalecimiento de la clase media.

2. META(S) SUJETA(S) A EVALUACIÓN.

Marco Macroeconómico

a) Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria.

- La política monetaria, respaldada por la política fiscal: Asegurar un nivel adecuado de liquidez en la economía, consistente con el objetivo de inflación plasmado en el Programa Monetario BIANUAL del BCH (niveles de un dígito).
- Continuar revisando la normativa vigente de las operaciones del sistema financiero, tendiente a simplificar el régimen de encajes, para facilitar la liquidez de la economía.
- Continuar con el proceso de modernización del sistema de pagos.
- Perfeccionar los sistemas internos para realizar los pronósticos de liquidez.
- En materia de política crediticia, el BCH permitirá una expansión del crédito al sector privado, consistente con el comportamiento esperado de la actividad económica.
- El BCH regulará el fideicomiso establecido en el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para que estos fondos se destinen a financiar a las empresas medianas y pequeñas y se asegure que una proporción de estos recursos se canalicen al financiamiento de las microempresas y los productores rurales. El monto de las transferencias se mantendrá en L. 9,000 millones durante el período.
- Suspensión del financiamiento directo de las operaciones del Gobierno Central
- Variación negativa de los activos internos del Banco, para favorecer la acumulación de las RIN.
- Mantenimiento de una relación de 3.0 meses de importaciones como cobertura del saldo de las RIN, lo cual se verá favorecido por la ejecución de una política cambiaria que a la vez que procura mantener la competitividad del tipo de cambio, produce una relación favorable de precios entre los productos transables y los no transables; con el propósito de apoyar el proceso de reducción gradual de la inflación y reconstituir la protección de la economía del país ante choques externos, que significa una disponibilidad suficiente de reservas.

Marco Macroeconómico de Mediano Plazo

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producto Interno Bruto real (tasa de crecimiento anual)	-1.9	2.5-3.5	3.8	4.5	5.2	5.7	6.0
PIB per Cápita	-4.0	0.4	1.7	2.4	3.1	3.6	3.9
Inflación (tasa de variación interanual)	3.0	5.5-6.0	5.5	4.5	4.0	4.0	4.0
Deficit Fiscal de la Administración Central (% del PIB)	-6.2	-3.4	-3.5	-3.0	-2.9	-2.5	-2.0
Déficit del Sector Público Combinado (% del PIB)	-4.6	-3.7	-2.5	-2.0	-1.9	-1.5	-1.0
Inversión Pública de la Administración Central (% del PIB)	1.9	1.6	1.3	1.7	1.8	1.9	2.0
Gasto en Pobreza (no incluye salarios) (% del PIB)	4.7	4.0	4.3	4.7	5.0	5.2	5.5
Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	-3.1	-6.0-7.0	-6.0	-5.7	-5.0	-5.0	-5.0
Reservas Internacionales Netas (Millones de US dólares)	2,116.3	2,166.3	2,436	2,731	2,975	3,150	3,300
Cobertura de las Reservas Internacionales (en meses de importación)	3.6	3.0	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5
Depósitos Totales (tasa de crecimiento anual)	0.5	8.1	11.0	13.0	13.0	13.5	14.0

Fuente: Gabinete Económico.

3. DESEMPEÑO

3.1 Aspectos a considerar en el cumplimiento de las metas ejecutadas por el Banco Central de Honduras.

Marco Macroeconómico: Las metas, en este sentido, deben ser logradas con el acompañamiento de la Política Fiscal y de otros aspectos de Política Económica, así como de aspectos derivados del resto de agentes económicos, por lo que sea restringido el análisis a un puro estilo referencial, de forma que denote los logros alcanzados, o no, por la política monetaria, más que asignar una calificación determinada para cada ítem.

3.2 Plan Estratégico y Plan de Gobierno.

Existe una vinculación entre lo establecido en su planificación estratégica y las metas establecidas para esta Institución en el Plan de Gobierno, ya que, este último define actividades relacionadas casualmente con el rol de ésta, por cuanto los indicadores se centran en la función principal del Banco, de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos al país, bajo el programa de formular y ejecutar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y las actividades programáticas definidas en la estructura organizativa del Banco.

3.3 Resultados de las metas del Plan de Gobierno, ejecutadas por el Banco Central de Honduras, durante el periodo comprendido del 10 de febrero de 2010 hasta 31 de diciembre 2013.

Política Monetaria y Crediticia 2010 - 2013

El Banco Central de Honduras (BCH,) ha implementado medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de esta institución de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos del país.

A través de los Programas Monetarios, según las autoridades del Banco Central de Honduras y su rol natural, buscó:

2010: Infundir mayor confianza entre los agentes económicos, reduciendo la incertidumbre, al contribuir a formar expectativas sobre el adecuado desempeño macroeconómico del país. Para ello se centró en:

- Tasa de Política Monetaria (TPM).
- Operaciones de Mercado Abierto para reducir excedentes de liquidez.
- Tasas de interés aplicables Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y Facilidades Permanentes de Crédito (FPC).

2011 y 2012: Dirigida a mantener el nivel de inflación dentro de lo programado, así como salvaguardar la posición externa del país. Para ello se centró en:

- Operaciones de Mercado Abierto.
- Tasa de Política Monetaria (TPM).
- Ampliación de instrumentos de inversión.
- Reactivación de banda cambiaria, por acumulación de reservas internacionales netas.
- A mayo 2012: reducción de recursos líquidos mediante la eliminación de la posibilidad de que los bancos pudiesen computar el encaje legal requerido, con recursos en caja. Cumplimiento diario del 80% del encaje legal.
- Crisis Internacional afecta las Finanzas Públicas: Permitted el cómputo de los Bonos y Letras del Gobierno (hasta por un monto de L. 6,000 millones) como inversiones obligatorias en moneda nacional.

2013: Dirigida a mantener una política monetaria activa, a aumentar su eficiencia mediante el mejoramiento de instrumentos y la señalización del mercado, y gestionar tipo de cambio. Para ello se centró en:

- Operaciones de Mercado Abierto.
- Tasa de Política Monetaria (TPM).
- Tasas de interés aplicables Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y Facilidades Permanentes de Crédito (FPC).
- Tasa de interés aplicada sobre los créditos temporales por iliquidez.
- Primera etapa del sistema Banco Central en Línea en Tiempo Real (BCH-TR), para la modernización del sistema de pagos.
- Creación de los Certificados de Inversión Primaria, como instrumentos de inversión a corto plazo.
- Modificación del precio máximo a permitir en las solicitudes de compra de divisas.
- En octubre entró en vigencia el Reglamento de la Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras.

A continuación se presenta cuadro que resume los logros, sobre determinadas variables macroeconómicas, que se han obtenido durante el periodo evaluado, y en las que las actividades realizadas por el Banco Central de Honduras, han contribuido:

Marco Macroeconómico 2010-2013

DESCRIPCIÓN	2010	2011	2012	2013
Producto Interno Bruto Real (Tasa de Crecimiento Anual) ^{1/}	3.7	3.8	3.9	3.1
PIB Per Cápita (Tasa de Crecimiento Anual) ^{1/2/}	6.3	9.6	5.9	4.7
Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB) ^{1/}	-4.3	-8	-8.6	-8.1
Inflación (Tasa de Variación Interanual)	6.48	5.6	5.39	4.92
Reservas Internacionales Netas (En Millones de US Dólares) ^{4/}	2719.3	2820.7	2570.9	3010.2
Cobertura de las Reservas Internacionales (En meses de importación)	3.5	3.5	3.2	3.5
Crédito al Sector Privado (Crecimiento Interanual) ^{3/5/}	2.6	10.5	16.9	12
Depósitos del Sector Privado (Crecimiento Interanual) ^{3/5/}	8.2	13.3	7.8	6.4

Fuente: 1) Metas: Plan de Gobierno 2010-2014; 2) Logros: Banco Central de Honduras; 3) Notas explicativas: Banco Central de Honduras.

^{1/} 2011 y 2012 son cifras preliminares y 2013 proyectadas. 2/ A valores corrientes. 3/ 2013 con cifras a noviembre. 4/ 2013 RIN al 27 de noviembre.

^{5/} Corresponde a los depósitos y crédito al sector privado por las Otras Sociedades de Depósito.

Para el ejercicio 2013 el PIB nominal ascendió a L. 377,630 millones lo que representa un incremento del 4.3% con relación al ejercicio 2012, es decir, L. 15,586.0 millones. Esto, a su vez, produce un incremento en la renta per cápita, misma que pasó de L. 43,100.5 a L. 44,427.1; no obstante, al medirlo en Dólares de Estados Unidos, y afectada por el deslizamiento de la moneda, se observa una variación negativa del -0.09%, pasando de \$ 2,159.0 a \$ 2,157.0. Esto evidencia la caída constante que ha mantenido el tipo de cambio con respecto al dólar, mismo que por las circunstancias afecta el poder adquisitivo.

Por su parte, el PIB real ascendió a L. 176,789.0, con una variación del 2.6% en relación al año 2012, es decir, L. 4,419.0 millones.

Este último, aún y cuando a priori resulta bajo, en realidad es halagador, teniendo en cuenta las repercusiones que ha dejado la crisis financiera del ejercicio 2009.

El crecimiento se refleja en variaciones crecientes en: a) el Consumo Privado, con una tasa promedio, en los últimos 4 años, del 3.3%; y, b) la inversión real, cuyo máximo repunte fue de 2010 a 2011 con una variación del 16.9%, aunque para el ejercicio 2013 presentó una disminución, que se tradujo en un -0.9% de variación.

Según la autoridad monetaria, Banco Central de Honduras, quien lleva estadísticas pormenorizadas, en su Memoria 2013 establece una explicación para este nivel de crecimiento: “comportamiento explicado por el dinamismo mostrado por las actividades económicas de: Comunicaciones Intermediación Financiera, Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca y manufactura”.

La inflación interanual se redujo de un 5.4% en el ejercicio 2012 a un 4.9% en el ejercicio 2013 llegando a ser la más baja tasa de inflación registrada en los últimos 4 años. Se puede apreciar que la misma es generada por una combinación de política monetaria, a través de la estabilidad de los precios, y por política fiscal de contención del gasto.

El BCH (Memoria 2013): Explica la evolución a 2013 como sigue: “A diciembre de 2013, como resultado de las medidas implementadas por la Autoridad Monetaria, el comportamiento de la inflación se situó dentro del rango meta establecido en el PM ($5.5\% \pm 1.0$ pp) al alcanzar una tasa interanual de 4.92%, menor en 0.67 pp a la del año anterior (5.39%); lo anterior fue originado por el comportamiento en los precios de los combustibles, algunos productos alimenticios y del suministro de electricidad en la vivienda”.

Con relación a la actividad financiera y cambiaria, se denota un movimiento preocupante, sobre todo en el valor de la moneda, ya que, después de contar con una relativa estabilidad, se ha venido deteriorando en los últimos 4 años, pasando de un tipo de cambio de L. 18.8951 por Dólar en 2010 a L. 20.5975 en el 2013; esto representa una variación del 9%, siendo la pérdida de valor de L. 1.7024.

En términos del Euro, el deslizamiento de la moneda se considera significativo por cuanto pasó de L. 25.1116 por Euro en el 2010 a L. 27.9483 por Euro en el 2013, es decir, una pérdida de valor de L. 2.8367.

3.4 Recursos invertidos por el Banco Central de Honduras, durante el periodo 2010-2013.

Los recursos que la institución administró, durante el período de evaluación, ascendió a L. 18, 786,413.0 miles de Lempiras, en lo que a presupuesto vigente se refiere, y fue ejecutado por un valor de L. 15,813,446.1 miles de Lempiras, representando un ochenta y cuatro punto dos por ciento (84.2%) de ejecución.

3.5 Comentarios acerca de la gestión del resultado o efectos.

La Política Monetaria incide sobre la demanda, mediante la regulación de la Liquidez en el mercado. Esto lo realiza a través del Tipo de Interés.

Para efectos de poder establecer su orientación, de acuerdo a modelos internacionales, se hace uso del tipo de interés real, que es el tipo de interés nominal menos las expectativas de inflación. Para este análisis se hizo uso de estadísticas manejadas por un órgano independiente: Banco Mundial, quien en su página de indicadores presenta los datos respectivos.

Para poder puntualizar la orientación de la Política Monetaria se toma, a fin de cuentas, la variación interanual del Tipo de Interés Real.

EVOLUCIÓN VARIABLES PARA DETERMINAR ORIENTACIÓN POLÍTICA MONETARIA				
CONCEPTO	2,010	2,011	2,012	2,013
Tipo de interés real a corto plazo	13.6	10.0	13.8	14.8
Variación Interanual	2.6	-3.6	3.8	1.0

Fuente:Elaboración propia, con Indicadores Banco Mundial-Tasa de Interés Real

Una variación negativa representa una orientación Expansiva, y una variación positiva representa una orientación Restrictiva.

De acuerdo a los criterios establecidos de la metodología internacional, para los años 2010, 2012 y 2013, se presentó una Política Monetaria Restrictiva; y para el 2011, una Política Monetaria Expansiva.

Lo anterior, se infiere, a que la contención de la Liquidez responde al logro del objetivo de inflación y establecer un control en el crecimiento vía estabilidad de precios, más que a incentivar propiamente el consumo en la Demanda Agregada. Y para el 2011, apoyar la inversión procurando recuperar la actividad económica necesaria para paliar las repercusiones de la crisis financiera (reciente a ese momento) de 2009.

Siempre es de destacar que para un análisis más amplio y concluyente, se requiere del análisis de más variables y un análisis cuantitativo que proyecte de forma clara y objetiva la real orientación de la política monetaria.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. El impacto de las Políticas Fiscal y Monetaria en la actividad económica del País, no ha sido de forma óptima, por cuanto no se han alcanzado niveles de producción que permitan el crecimiento de la producción con el total aprovechamiento de los factores productivos, demostrado en el hecho que el PIB se ha mantenido por debajo del nivel del PIB Tendencial. Aunque es necesario puntualizar que, a pesar de los efectos todavía sensitivos de la crisis, existe crecimiento en la producción y se observa tasas de crecimiento mayor a la tasa de crecimiento del PIB Tendencial (excepto en el 2013). Además, se denota una inestabilidad en la tasa de crecimiento del PIB que provoca, a su vez, inestabilidad en los diferentes actores económicos.

Julio Cesar Torres Zavala
Subjefe Departamento III

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2014